



CERTIFICACIÓN NÚMERO 26-48

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 2 de junio de 2026, este organismo aprobó la siguiente **MOCIÓN**:

“Solicitar al Rector Interino, Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz y a la Junta Administrativa que, se detenga la práctica de decretar recesos académicos a consecuencia de asambleas de estudiantes.

Esa práctica, de relativa reciente adopción, estaba fundamentada en la suposición de:

- (1) que no sería posible conseguir el quórum requerido para la asamblea estudiantil en reuniones fuera del horario lectivo y
- (2) que no era posible y/o reglamentario convocar una reunión deliberativa en modalidad virtual.

Las asambleas más recientes, convocadas y llevadas a cabo con éxito en días y horas fuera del horario lectivo, invalidan la suposición (1).

En cuanto a la suposición (2), no existen prohibiciones reglamentarias contra asambleas virtuales y existe tanto la infraestructura como las plataformas electrónicas que permiten reuniones y votaciones virtuales. Estos métodos y horarios le proporcionan al estudiantado la oportunidad de congregarse para atender exitosamente asuntos que les conciernen y que competen a la gobernanta estudiantil e institucional, lo que constituye parte esencial de la vida universitaria y de la formación ciudadana.

El necesario ejercicio de las asambleas estudiantiles puede y debe ocurrir sin menoscabo del tiempo y espacio académico asignado para las tareas de cursos y laboratorios, lo que tiene que estar por encima de toda otra consideración, de manera que no se sugiera en la psiquis colectiva de la comunidad universitaria que lo académico es secundario ante todo lo demás.

Junto a esta petición, reclamamos del Rector Interino y de su equipo de trabajo el apoyo administrativo necesario para que se lleven a cabo con éxito las asambleas estudiantiles.”

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los tres días del mes de junio del año dos mil veintiséis, en Mayagüez, Puerto Rico.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria

